

SECCIÓN SEXTA

Núm. 7026

AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

RESOLUCIÓN de Alcaldía número 2024-2253, de fecha 27 de septiembre de 2024, por la que se aprueba inicialmente expediente de concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas solicitada por:

Interesado	ADALID INNOTECH S.L.	B50654458
Representante	BLANCA GUARDIA GOMEZ	25*****H

Para la modificación de la siguiente actividad:

Tipo de actividad	CLASIFICADA
Descripción de la actividad	ALMACENAMIENTO Y MONTAJE DE CUADROS ELÉCTRICOS
Nombre/Rótulo comercial	ADALID INNOTECH
N.º expediente	AMB16/2015
Observaciones	DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICENCIA DE AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD PARA ALMACENAMIENTO Y MONTAJES DE CUADROS ELÉCTRICOS

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral	9574714XM5097S0001PL
Localización	Calle Bogotá, 7, pol. industrial Centrovía

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	JAVIER BARATECH IBÁÑEZ
Colegio oficial	COIIAR
Número	1451
Fecha	14/12/2023
CSV	VD05473-23A

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un período de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en la Sección Sexta del BOPZ para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <http://lamuela.sedelectronica.es>.

La Muela, a 27 de septiembre de 2024. — El alcalde, Adrián Tello Gimeno.